



Obras Sanitarias del Estado

E. 1388/14

Montevideo, **15 de setiembre de 2014.**

R.P.S.G. N° 84/14

---VISTO: la petición promovida por el Sr. Flavio Gonnet, titular de la Cédula de Identidad N° 2:621.049-1, con domicilio en la calle Pública N° 2650 de la ciudad de Colonia del Sacramento, referente a la Solicitud de Información Pública, relacionada con el último análisis de potabilidad del agua suministrada en dicha ciudad, todo lo cual expresa y desarrolla a fojas 2.-----

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el Acceso a la Información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la de la referida norma.-----

---RESULTANDO II: que la Gerencia General brinda informe, el cual consta de fojas 9 a 24, de acuerdo a lo peticionado.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 507/12 del 18/IV/12, se delegaron en la Pro Secretaria General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo establecido por la ley 18381 de Acceso a la Información Pública de 17/X/08 y la R/D N° 507/12 del 18/IV/12.-----

-----LA PRO SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Flavio Gonnet, titular de la Cédula de Identidad N° 2:621.049-1, con domicilio en la calle Pública N° 2650 de la ciudad de Colonia del Sacramento, referente a la Solicitud de Información Pública, relacionada con el último análisis de potabilidad del agua suministrada en dicha ciudad, todo lo cual expresa y desarrolla a fojas 2.-----

---2°) ESTABLECER que la información indicada, deberá remitirse al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.-----

---3°) PASE por su orden a la División Gestión Documental (Oficina de

Notificaciones) para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-----

Dra. Laura de la Iglesia

Pro Secretaría General